



MENDOZA, 7 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 10630/2019, en el que la Secretaria de Posgrado y Graduados eleva la nómina de beneficiarios del Programa de Becas Académicas de Posgrado - 2019, de acuerdo con la Resolución N° 016/2016-CD, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-33 constan las correspondientes solicitudes de becas con los Currículums Vitae de cada uno de los postulantes;

Que la Prof. Esp. Fabiana ILARDO, Secretaria de Posgrado y Graduados, informa que tales solicitudes se encuentran encuadradas en lo establecido por el Artículo 4º, inc. b), Artículo 5º y Artículo 10º de la mencionada Resolución, y que no fue necesario realizar el proceso de selección debido a que los postulantes significan el 10 % de cada curso, ajustándose a la normativa vigente;

Por ello y lo aprobado en su sesión de fecha 21 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la nómina de beneficiarios del Programa de Becas Académicas de Posgrado - 2019, de acuerdo con la Resolución N° 016/2016-CD y a los cupos estipulados; conforme con el siguiente detalle:

| APELLIDO Y NOMBRE          | DNI N°     | ACTIVIDAD ACADÉMICA  | Beca otorgada<br>% de CUOTA |
|----------------------------|------------|--|-----------------------------|
| ALBA, ANTONELLA AYELÉN     | 39.086.656 | CIRUGÍA DENTOMAXILAR (Esp. Arias)  | 50 %<br>(Abanderada)        |
| BARROSO, MARIA FLORENCIA   | 37.269.956 | FUNDAMENTOS EN REHABILITACIÓN Y ESTÉTICA ORAL CON IMPLANTES (Esp. Boero)                 | 10 %                        |
| BECERRA, MARÍA EUGENIA     | 25.667.016 | DIPLOMATURA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL (Esp. Gomez)   | 10 %                        |
| CIANCIA, JULIO RICARDO     | 32.752.509 | DIPLOMATURA EN REHABILITACIÓN ORAL CON IMPLANTES (Dr. Martín)                            | 10 %                        |
| LUPORINI, SANTIAGO NICOLÁS | 37.737.810 | CARGA INMEDIATA EN IMPLANTOLOGÍA Y REHABILITACIÓN IMPLANTO-ASISTIDA DIGITAL (Dr. Meinke) | 10 %                        |

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 104

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Fabiana ILARDO  
SECRETARIA DE POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA